ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 103 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

OBJETO:	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2024.
CONTRATISTA:	COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA
NIT.	830.093.232-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRÉS MATEUS CASTELLANOS
C.C	No. 7.315.230 DE BOGOTÁ
VALOR TOTAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($65.000.000.oo) IVA INCLUIDO

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificada con la cédula de ciudadanía N° 38.211.992 de Ibagué quien obra en su condición de Rectora (E) del Conservatorio del Tolima, según Resolución de encargo No. **700** del **06 de diciembre de 2024**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** y quién también obra como supervisora (E) por una parte, y por la otra parte **CARLOS ANDRÉS MATEUS CASTELLANOS,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 7.315.230 de Bogotá, representante legal de **COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA**, y quien para efectos de esta acta de terminación se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de terminar el Contrato de Suministro No. 103 de 2024, celebrado entre las partes el día veinticuatro (24) de septiembre de 2024. Se deja constancia que se dio cumplimiento al objeto contractual, esto de conformidad con los documentos que acompañan el contrato y que dan cuenta de la realización del mismo. La ejecución dada al objeto del contrato por parte del Contratista fue BUENA, según las certificaciones expedidas por parte del supervisor.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL CONSERVATORIO

HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Rector (a) encargada
Supervisora encargada

POR EL CONTRATISTA

CARLOS ANDRES MATEUS CASTELLANOS
Representante Legal
COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA
Contratista

SECRETARÍA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 103 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARLOS ANDRES MATEUS CASTELLANOS.

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 38.211.992 de Ibagué quien obra en su condición de Rectora (E) del Conservatorio del Tolima, según Resolución de encargo No. **700** del **06 de diciembre de 2024**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y quién también obra como supervisora (E) por una parte, y por la otra parte **CARLOS ANDRÉS MATEUS CASTELLANOS** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 7.315.230 de Bogotá, representante legal de **COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA**, quien para efectos de esta acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Suministro No. 103 de 2024, celebrado entre las partes el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) , previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** De conformidad con los documentos que obran dentro del Contrato de Suministro No. 103 de 2024, se observó que el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA,** celebraron el Contrato de Suministro No. 103 de 2024, cuyo objeto contractual fue **"SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES , PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2024". SEGUNDA:** Que el valor del CONTRATO, fue la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($65.000.000) IVA INCLUIDO. TERCERA:** Que el término de ejecución del Contrato de Suministro No. 103 de 2024, fue de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, teniendo como fecha de terminación el 12 de diciembre de2024. **CUARTA:** Que el Suministro se llevó a cabo a satisfacción. **QUINTA:** que según acta de terminación del Contrato de Suministro No.103 de 2024, las partes de común acuerdo dieron por terminado del mencionado contrato. **SEXTA:** Consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 19 del Acuerdo No.011 de 2015 (Manual de Contratación), las partes proceden a liquidarlo en forma definitiva la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Liquidar el Contrato de Suministro No.103 de 2024, celebrado entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA y COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA.**

VALOR TOTAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($65.000.000) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO EJECUCION TOTAL CONTRATO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACION DE ACUERDO ACTA:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

BALANCE GENERAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL		$65.000.000
PAGOS REALIZADOS	$ 0	
PAGOS PENDIENTES POR PAGAR AL CONTRATISTA	$59.908.404	
SALDO A FAVOR DEL CONSERVATORIO	$ 5.091.596	
SUMAS IGUALES	$65.000.000	$65.000.000

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro No. 103 de 2024, se encuentran a **PAZ Y SALVO**, circunstancia que se acredita con el comprobante de egreso que registre el último pago a favor del contratista en términos del contrato. **CLAUSULA TERCERA:** El contenido de la presente acta de liquidación constituye **TRANSACCION** sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Suministro No. 103 de 2024, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil. **CLAUSULA CUARTA:** Las partes declaran que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato de Suministro No. 103 de 2024, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de las mismas. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA DE LIQUIDACION: a)** Acta de Terminación del Contrato de Suministro No. 103 de 2024, **b)** Los documentos soporte para la elaboración del Contrato de Suministro No. 103 de 2024, y **c)** los soportes para la ejecución del mismo. **CLAUSULA SEXTA:** La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Ibagué, a los doce (12) días del mes de diciembre de Dos Mil veinticuatro 2024.

POR EL CONSERVATORIO

Dra. HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Rector (a) encargada
Supervisora encargada

POR EL CONTRATISTA

CARLOS ANDRES MATEUS CASTELLANOS
Representante Legal
COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA
Contratista

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA